

Medellín, 26 de julio de 2017

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se informa que la BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

INVITACIÓN PÚBLICA 004 DE 2017

OBJETO: “IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE FORMULARIOS ELECTRÓNICOS EN PAPEL BOND PARA EL CONCESIONARIO RÉDITOS EMPRESARIALES S.A. CON DESTINO A LA OPERACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS APUESTAS PERMANENTES, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN”

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.931.200.000) incluido IVA.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) años contados desde la firma del acta de inicio o hasta agotar los recursos comprometidos lo que primero ocurra.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Invitación Privada 005 de 2017.

Por ser una Contratación con un presupuesto superior a la menor cuantía y directamente relacionada con la actividad comercial de la Beneficencia de Antioquia, encuentra su fundamento en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Debido al objeto y el tipo de contrato, la presente modalidad de contratación se apoya en lo establecido en el artículo decimosegundo del manual del contratación de la entidad adoptado por la Junta Directiva, mediante acuerdo 001 del 2 de mayo de 2014; que consagra la selección de los contratistas a través del procedimiento de la invitación pública y que reglamenta la selección en las Contrataciones cuyo presupuesto oficial exceda la Menor Cuantía; que para La Beneficencia de Antioquia asciende hasta Cuatrocientos Cincuenta (450) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El proyecto de Pliego de Condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en la página web de la entidad <http://www.benedan.com.co/invitaciones-publicas-2017> o verificarlo físicamente, en la Carrera 47 No. 49 -12, quinto piso, en la Ciudad de Medellín.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS

Según cronograma establecido para el proceso de selección la fecha límite en la cual los oferentes deben presentar las ofertas es hasta las 10:00 a.m. del 9 de agosto de 2017.

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

El lugar de presentación de las ofertas es en la Carrera 47 No. 49 -12, quinto piso, Medellín.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta debe ser presentada en dos sobres, **ORIGINAL Y COPIA**, los cuales contendrán los documentos para la verificación de los requisitos habilitantes señalados en el Pliego de Condiciones. Los sobres deberán ser presentados debidamente legajado, numerados, rotulados e identificados como se indica a continuación:

- En el sobre deberá constar el nombre del proponente, su dirección comercial, teléfono, número de fax, correo electrónico, el número del proceso de selección y su objeto, y debe estar dirigido a la Beneficencia de Antioquia de la forma que a continuación se señala.

BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	
INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2017	
OBJETO:	
NOMBRE DEL OFERENTE:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
CELULAR:	
FAX:	
E-MAIL:	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL SOBRE (ORIGINAL O COPIA)	

- Todas las hojas deberán ir debidamente foliadas y los anexos deberán estar firmados por el proponente o su Representante Legal. En caso de que la propuesta económica contenga enmendaduras, deberán ser refrendadas con la firma del proponente o de su Representante Legal, en caso de que se trate de persona jurídica, consorcio o unión temporal, u otra forma asociativa so pena de rechazo de la propuesta.
- El original y las copias deben presentar idéntico contenido. En caso de presentarse diferencia en la información contenida en los documentos y anexos originales frente a la copia, para todos los efectos, prevalecerá la información contenida en el original.

CRONOGRAMA:

Las siguientes son las fechas definidas por la entidad para el presente proceso de selección, mediante el cual se pretende adjudicar el contrato de la referencia:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	26 de julio de 2017 en la página web de la entidad http://www.benedan.com.co/invitaciones-publicas-2017
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 26 de julio de 2017 hasta las 17:00 horas del 2 de agosto de 2017, a la dirección electrónica: vmrios@benedan.com.co , o radicado en el archivo de la entidad, ubicado en la Carrera 47 No. 49 -12, primer piso.
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS Y RESPONDER OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 4 de agosto de 2017 en la página web de la entidad http://www.benedan.com.co/invitaciones-publicas-2017

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Hasta las 10:00 horas del 9 de agosto de 2017. El proponente deberá radicar la propuesta, en sobre sellado y marcado, en el archivo de la entidad, ubicado en la Carrera 47 No. 49 -12, primer piso y luego deberá ser llevado a la Secretaría General de la Beneficencia de Antioquia, ubicada en el quinto piso, antes de la fecha y hora de cierre.
AUDIENCIA DE CIERRE DEL PROCESO	A las 10:05 horas del 9 de agosto de 2017 en la en la Carrera 47 49 12 Medellín, edificio de la Beneficencia de Antioquia, Sala de Juntas de la Secretaría General
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	El 14 de agosto de 2017 en la página web de la entidad http://www.benedan.com.co/invitaciones-publicas-2017
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO	Desde el 14 de agosto hasta las 5:00 pm el 17 de agosto de 2017, en la dirección electrónica vmrios@benedan.com.co , o radicado en el archivo de la entidad, ubicado en la Carrera 47 No. 49 -12, primer piso.
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN.	El 22 de agosto de 2017 en la página web de la entidad http://www.benedan.com.co/invitaciones-publicas-2017
ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	El 23 de agosto de 2017 en la página web de la entidad http://www.benedan.com.co/invitaciones-publicas-2017

MODIFICACIONES AL CRONOGRAMA: Cualquier modificación a las fechas contenidas en el Cronograma de actividades será publicada a través de la página Web <http://www.benedan.com.co/invitaciones-publicas-2017>.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley, para que realicen el control social sobre este Proceso de Selección.